

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		ACTA DE MESA TÉCNICA	Unidad Emisora Hoja 1 de 1
LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FIN
MCYP-PRESENCIAL	25/07/2024	11H00	13H30
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
MESA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO “PRODUCCIÓN EN ARTES” (segundo llamado del 2024)			
CONVOCADOS:			
Lucía Yáñez Pillajo – Directora de Fomento de Artes Escénicas y Artes Vivas Andrea Aguirre León – Especialista de Fomento de Artes Escénicas y Artes Vivas Alex Pazmiño – Analista de Política Pública Y Fortalecimiento Cultural de Emprendimientos, Artes e Innovación 2 MCYP			

ORDEN DEL DÍA	
NRO.	DESCRIPCIÓN
1	Mesa técnica y aprobación de las bases t del concurso público “RODUCCIÓN EN ARTES” 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>La mesa técnica para revisión de las bases técnicas inicia con el saludo de los presentes. Por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP), asisten Alex Pazmiño. Por parte del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación (IFCI), se encuentran presentes Lucía Yáñez y Andrea Aguirre León.</p> <p>Se procede con la mesa técnica, revisión de las observaciones realizadas a las bases técnicas del concurso público “RODUCCIÓN EN ARTES” 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de ganadores por categoría: <p>Propuesta: Alex Pazmiño sugiere modificar el número de ganadores por categoría. Según el cuadro actual, se prevén mínimo 3 ganadores en pequeño formato, 7 en mediano formato y 3 en gran formato. Dado que casi no hay producciones de gran formato y será la primera vez de esta categoría, se sugiere reducir el número de ganadores en esta categoría a un máximo de 2 y aumentar el número de ganadores en la categoría de mediano formato.</p> <p>Decisión: IFCI está de acuerdo con la propuesta. Sin embargo, debido a las determinaciones del POF, se consultará la posibilidad de realizar este cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de participante de acuerdo con las categorías. <p>Tanto IFCI como MCYP están de acuerdo que puede llegar a ser conflictivo hacer las categorías de pequeño, mediano, y gran formato, de acuerdo con el número de participantes. Por ello se coloca un número <u>sugerido</u> que sería:</p> <p>Elenco artístico Pequeño formato De 1 a 4 Mediano De 2 a 4 Grande De 5 a 15</p>

Creativo, producción, comunicación
Pequeño formato De 5 a 10
Mediano Más de 15
Grande Más de 11

Pero se añadirá el siguiente texto:

“Cada postulante puede clasificar su propuesta en una de las tres categorías de formato disponibles. Sin embargo, se reconoce la diversidad en las formas de producción, por lo que se podrán aceptar propuestas fuera de estas categorías siempre que justifiquen técnica y financieramente sus necesidades en relación al equipo humano (elenco artístico, equipo creativo, equipo de producción, equipo de comunicación), el uso de recursos escenográficos y escenotécnicos, el espacio de presentación, entre otros factores. Tras esta revisión, el jurado tendrá la potestad de aceptar o reclasificar los proyectos en cualquiera de las categorías (pequeño, mediano, gran formato) según la argumentación presentada y los criterios mencionados anteriormente.”

- **Cambio de tiempo de ejecución de convenios:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere cambiar el plazo de meses de ejecución de convenio. Inicialmente, se pensaba en 5 meses para pequeño formato, 7 meses para mediano formato y 12 meses para gran formato. Se propone cambiar a 5 meses para pequeño formato, 7 meses para mediano formato y 9 meses para gran formato, considerando que en gran formato ya no se tomará en cuenta la fase de creación y que en las tres categorías todos deberán comenzar con una fase de preproducción lista.

Decisión: IFCI está de acuerdo con este cambio.

- **Cambio en tiempo de duración de las obras:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere establecer que las obras en los tres formatos deben durar al menos 45 minutos. Anteriormente, el gran formato requería 70 minutos, mientras que el pequeño y mediano formato requerían 45 minutos.

Decisión: IFCI está de acuerdo con este cambio.

- **Pagos a dramaturgos:**

Decisión: MCYP e IFCI acuerdan eliminar los pagos a dramaturgos, considerando que las tres categorías deben tener lista su fase de preproducción, lo que implica que ya han pasado por la fase de escritura de texto (en caso de obras de teatro).

- **Experiencia en gestión y administración de proyectos:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere eliminar la especificación de que los proyectos cuyo equipo de producción demuestre experiencia en la gestión y administración de proyectos con fondos públicos. En su lugar, se debe solicitar experiencia en la gestión y administración de proyectos en general.

Decisión: IFCI está de acuerdo con este cambio.

- **Proyectos que pueden postular:**

Propuesta: Los proyectos que involucren grupos asociados, de co-creación y/o coproducción de varias agrupaciones, colectivos o compañías de artes, teatros e instituciones serán considerados. Se añade la frase: "En caso de coproducciones con elencos estatales, estos no recibirán ningún tipo de pago", considerando la posibilidad de coproducción con elencos de EODs, elencos municipales o nacionales, etc.

Decisión: Ambos están de acuerdo con esta inclusión.

- **Solicitud de propuesta de Gestión de públicos:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere eliminar la solicitud de gestión de públicos y solo solicitar el plan de promoción y difusión, además de pedir la Proyección de Circulación.

Decisión: IFCI está de acuerdo con esta sugerencia.

- **Función de estreno:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere que, además de finalizar con una función de estreno, se realicen dos funciones adicionales para aprovechar toda la instalación y uso del teatro, es decir, realizar una mini temporada de estreno (una función de estreno y dos más).

Decisión: IFCI está de acuerdo con esta propuesta, pero antes consultará con Jorge Carrillo, Director Ejecutivo.

- **Tiempo de ensayo:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere aumentar el tiempo de ensayo solicitado a los artistas para verificar su preproducción de 10 minutos a al menos 45 minutos.

Decisión: IFCI explica que puede ser complicado, ya que los proyectos quizás no tengan tanta cantidad de avance en sus escenas y necesitarían una cámara adecuada, no solo un celular. Se procede a solicitar un mínimo de 10 minutos, aunque se sugiere que añadan más si pueden.

- **Unificación de bases:**

Propuesta: Alex Pazmiño sugiere unificar algunos puntos en la base de producción de la dirección de artes musicales y la base de producción de la dirección de artes escénicas.

Decisión: IFCI está de acuerdo con esta unificación para simplificar y homogenizar los requisitos y procesos de ambos concursos.

Se procede a pautar reunión para definir estos puntos en común.

ACUEDOS Y COMPROMISOS

NRO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
------	-------------	-------------	-------

1	Se procede a pautar la reunión para definir los puntos en común de las bases de producción de la dirección de artes musicales y la base de producción de la dirección de artes escénicas.	IFCI MCYP	26/07/2024
---	---	--------------	------------

Firmas:	
Alex Pazmiño MCYP	
Lucía Yáñez IFCI	
Andrea Aguirre León IFCI	